



ACTA SESION ORDINARIA N° 24
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2018

En Curacaví, a 03 de septiembre de 2018, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo don Juan Pablo Lefimil Toro. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de agosto de 2018.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de Julio de 2018
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de julio de 2018.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de agosto de 2018.
- Se entrega acta de la sesión extraordinaria de fecha 22 de agosto de 2018.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de julio de 2018.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 30 de julio de 2018.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de agosto de 2018.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de septiembre de 2018
- Audiencia Pública
- Cuenta señor Alcalde
- Correspondencia.
- Puntos Varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

SEÑOR ALCALDE: la semana antes pasada tuvimos reunión en Melipilla, por el sistema STOP, de la evaluación que se hace de Carabineros de metas de gestión, estuve con el fiscal nuevo, antes de la sesión tuve reunión con él también. Coincidimos bastantes en las prioridades, también hay un reforzamiento por parte de la fiscalía acá, coincidimos bastante en cuáles son los temas más complejos y sus necesidades, también hemos conversando con las policías, en temas de robos en general, de hecho es una de las prioridades que tiene Carabinero hoy día, los robos con violencia que si bien son pocos casos los que han ocurrido acá en Curacaví, es una dinámica de delito distinta y obviamente genera un impacto mucho mayor, el general jefe de zona planteaba, que es un delito delicado porque cuando aprietan mucho, los delincuentes que comenten este tipo de delito generalmente reaccionan de forma más violenta, hay que hacer una buena asistencia para poder intervenir ahí.

En segundo lugar un tema que siempre hemos transmitido, es el tema de micro-trafico, creemos que hay mucho por hacer, y hoy día el fiscal quiere poner instrucciones específicas de intervenir en esa área. En lo que coincidimos absolutamente, en ese sentido se alaba al fiscal que viene de Santiago, estuvo en Pudahuel, antes estuvo en la fiscalía sur, viene con otro ritmo, se espera que todo eso se traduzca en un mejor accionar, viene con un reforzamiento de su equipo, con 2 abogados asistentes, en ese sentido se cree que va a hacer positivo, además la posibilidad y el interés de que se pueda coordinar más, si bien son roles distintos, instituciones distintas, pero en la medida que se trabaja en forma coordinada mejoran las cosas.

CONCEJALA SEPULVEDA: ALCALDE, respecto al sistema STOP ¿cuál fue la evaluación y el resultado?

SEÑOR ALCALDE: Carabineros tomó como prioridad en el último STOP, el tema del robo de accesorios de vehículos, si hubo una reducción importante del número de denuncias por ese tema, justamente ahora cambiaron porque llevaban como 2 o 3 meses interviniendo fuerte, y han tenido buenos resultados, ahora estaban cambiando el foco hacia el robo con violencia, es un delito mucho más grave

CONCEJALA SEPULVEDA: ALCALDE, ingrese al link del sistema STOP, para mi sorpresa desde el sector rural, Lolenco, Panguiles y Pataguilla no hay delitos

CONCEJAL GUZMAN: la gente no denuncia

CONCEJALA SEPULVEDA: según el sistema, el sistema es una geo referenciación, según eso no hay delitos, si al momento de hacer cualquier intervención, planificación no hay nada, solamente un ingreso que había hecho carabineros, justamente de una fotografía de un sector que era una vulcanización, que podía propiciar accidentes, respecto a denuncias no hay nada, nada de nada yo estaba buscando justamente esa información, no existe información y eso es preocupante, porque sabemos que existe, y uno no lo puede negar, pero hay alguna estrategia que indique o una evaluación cuantitativa al respecto.

SEÑOR ALCALDE: lo que pasa, es que acá se reacciona en base a las cifras oficiales, ahí es donde se ve la evolución de los delitos, y más ciertos indicadores que tienen un sistema informático que les permiten hacer ciertas predicciones con respecto al futuro de los delitos, y en base a eso se trabaja, y se prioriza información del sector rural, lamentablemente es bastante menos, es un tema que hemos conversado con el Comisario, y dentro de las estrategias esta poder tener mayor presencia en el sector rural, tener un trabajo más estacionario en algunos puntos, luego tenemos un Consejo de Seguridad, vamos a ver cómo ha sido el funcionamiento de esa estrategia

CONCEJALA ARAOS: ALCALDE, en este tiempo también, se vienen todos los robos de animales que es un problema en el sector rural

SEÑOR ALCALDE: nosotros hacíamos para los 18 campañas, de robo de animales, incluso coordinamos con Carabineros, el SAG, Prodesal. La verdad que delitos por lo menos en esta fecha, uno siempre las asocia, no ha habido hace tiempo aquí en Curacaví, en otras comunas si, efectivamente han habido robos de animales, los carnean ahí mismo, pero acá por lo menos asociados a esta fecha no, que han habido robo de animales sí, pero en fechas que podrían haber sido cualquiera

CONCEJALA ARAOS: quizás más adelante vamos a tener más cerca del 18

SEÑOR ALCALDE: nos imaginamos que ahora que se tiene Consejo de Seguridad, el SAG, que también es parte del concejo, todos los años plantea cual es la estrategia del abigeato para esta fecha, yo me imaginó que lo irán a plantear en la reunión

CONCEJALA ARAOS: ellos siempre se preparan para este tema

CONCEJAL GUZMAN: ALCALDE, dentro de los delitos que se comenten en la parte rural, yo he notado que ha habido una baja desde que se clausuró el centro de drogadictos, y ha sido bastante notorio

SEÑOR ALCALDE: dentro de los antecedentes que tenemos, había una persona que estaba cumpliendo, no sé si arresto domiciliario o que, que tenía domicilio registrado en el centro

CONCEJAL GUZMAN: muchos de ustedes ayudaron para que cerrara y ha sido beneficioso, el otro día justamente en este evento con las guatitas de delantal, nos tocó estar con un Carabinero en una mesa y lo manifestaba de los robos, la gente en la parte rural no denuncian. Yo estoy en contra de eso, he acompañado gente hasta en el mismo auto y los he llevado a la Comisaria, una vez obligué a un señor vecino mío de los Lisperguer para hacer la denuncia, pero en el fondo porque a veces te entran a robar una lavadora, refrigeradores y son más familiares, la droga.

SEÑOR ALCALDE: uno de los temas, es que pedimos coordinar la cooperación con la fiscalía, por el tema de las querellas que nosotros hemos presentando en algunas ocasiones. Uno de los temas que, para ellos hacia mucha diferencia, que la víctima se mantuviera firme, porque muchas veces solo la diferencia entre un juicio abreviado que sabemos que es nada versus juicio oral, que ahí de repente se da la pelea, es que la víctima se echa para atrás o no se eche para atrás

CONCEJAL GUZMAN: a lo que quería llegar hace 2 meses atrás, 4 de la mañana y un vecino me llama y dice: "mire hay un camión, va a robar las vacas por el lado de la cancha de el Ajial", y después comenzó a criticar porque carabineros no hizo nada, me preocupó, entonces yo llame al Capitán, que fue muy cortés, me atendió la llamada, y dijo: "mire yo le voy a informar el procedimiento, primer lugar si ve alguien un camión transitando por el día constitucionalmente nosotros no podemos denegar el acceso libre para que la gente transite, porque tiene que haber denuncias", entonces que es lo que pasó, la gente fue revisada no tenían ningún animal adentro y al final, el mismo que denunció, el mismo que alegó contra carabineros, resulta que el mismo había alertado a estos aparentemente ladrones de animales, cuatrerros, los gallos se fueron, y carabineros no pudo hacer el procedimiento, lo que tiene que hacer la gente es denunciar, pero no alertar al delincuente, porque al final todo queda en nada, y queda parado Carabinero, y aparentemente Carabineros frente a este vecino, no hizo nada estando ahí, y el los alertó.

CONCEJALA SEPULVEDA: en centro de rehabilitación, nos decían que había gente, pero más atrás en esos galpones que tienen detrás de la casa

SEÑOR ALCALDE: no hay nadie

CONCEJAL GUZMAN: yo he visto gente, pero no sé si son ellos

CONCEJALA ARAOS: es el cuidador

CONCEJALA ARCOS: nos perjudica, porque las personas no denuncian, por eso que no toman en cuenta al sector rural, porque no tienen denuncias

CONCEJAL GUZMAN: aparecemos como una taza de leche

CONCEJALA ARCOS: lo que decía ese día el Sargento, obviamente los vecinos se quejan, pero son ellos mismos que les avisan a los cuatreritos, para que se vayan porque vienen carabineros, entonces que podemos hacer, lo mismo que pasaba en Cerrillos, la gente no denunciaba, nos decía a nosotros, pero nunca ellos pusieron la denuncia para poder llevar a cabo algo.

SEÑOR ALCALDE: cuando fuimos con Carabineros a una reunión con los vecinos, Carabineros les dijo que en todo este tiempo tuvimos 3 o 4 denuncias, ustedes me dicen todos los días roban, pero resulta que los datos que tenemos son nada, entonces como vamos a mandar una patrulla para acá, si en otro lado hay 20 denuncias y acá tenemos 3 o 4 denuncias en un año, hay que priorizar, incluso para poder focalizar como información quizás ponen en horarios que no pasa nada y los horarios que quizás pasan más cosas, quizás tampoco tienen como saberlo es ahí donde se necesita el compromiso de la comunidad, en todo caso, nosotros también con estos vehículos nuevos que están en condiciones mandamos a vigilar.

CONCEJALA ARAOS: viendo las noticias en la Municipalidad de las Condes, hubo un conductor que conducía un auto de seguridad, chocó porque persiguió a unos delincuentes, y quedó la grande, porque atropelló una señora y quedó herido él, y el vehículo se hizo pedazos, igual hay que tener ojo de qué forma van a trabajar

CONCEJAL GUZMAN: ellos tienen un carnet especial?

SEÑOR ALCALDE: tienen una póliza, pero eso es para responder en caso de un accidente, de algún daño, pero ahí hay un tema legal, que anden armados que no anden armados, es la consecuencia de una pregunta previa que vamos a definir que hagan los inspectores, que es un tema legal. Hoy los inspectores para efecto de seguridad, son igual que cualquier vecino, ellos pueden requerir que la persona se identifique, si no se identifican, se lo pueden llevar detenidos, tienen cierta protección legal, pero para efectos prácticos, por el procedimiento que se hizo ahí, inspectores de las condes son bastante duros, incluso a veces llegan antes que Carabineros, y hacen el procedimiento, primeras diligencias como un Carabiniero normal, pero hay también un tema, que al final para darle una respuesta a la comunidad, hacen un trabajo, que si fuera en estricto en el tema legal eventualmente podría significar, escaparse un poco de las atribuciones que tienen, y uno se pregunta porque un vehículo de Seguridad Ciudadana, anda persiguiendo a toda velocidad a unos delincuentes, y más fuera de la comuna, para el lado de Providencia; el accidente fue en Providencia, también hay un tema legal que es bien complejo de manejar, hemos tenido como 2 veces persecuciones, pero persecuciones básicamente para informar a Carabineros, para que ellos puedan tomar la posta para no perder la pista, pero una persecución más agresiva, como la que ocurrió en este caso, ahí es más complejo, me imagino que ellos tendrán sus protocolos, ellos habrán seguido el protocolo, obviamente tiene que tener la evaluación legal si se puede o no se puede, lo mismo por ejemplo de una agresión que sufra una persona del accionar, si alguien viene con un cuchillo y él le pega con una luma, obviamente que es defensa propia, pero volvemos al mismo tema porque el inspector, estaba en un rol de civil, ahí estamos en un tema que es necesario poder aclarar, se están asumiendo roles que van más allá de una Inspección Municipal, y que la ley no da respaldo para eso

CONCEJALA ARAOS: la fiscal que entrevistaron decía que ellos, no podían, por ejemplo, pasar a llevar las normas, por ejemplo, el disco pare.

SEÑOR ALCALDE: ningún vehículo de emergencia, puede hacer eso, si va un carro bomba y uno pasa con luz verde y uno lo choca, el responsable es el carro bomba, aquí da lo mismo el vehículo que sea, ni Carabiniero ni Bombero ni ambulancia, la ley de tránsito se respeta, para lo que sirve la sirena es para poder avisar, y que la gente le pueda dar prioridad, pero eso no los faculta para saltarse las reglas del tránsito

CONCEJALA ARAOS: es algo que dejó muy en claro

SEÑOR ALCALDE: pero no es porque sea un vehículo de paz ciudadana, porque ningún vehículo de emergencia puede saltarse las reglas

CONCEJALA SEPULVEDA: hubo una adquisición de vehículos y motos, la gente ha hecho varias preguntas, una, respecto, que condición tienen los conductores que andan en el vehículo, si son inspectores, también que es la pregunta más usual, como es el protocolo, existe un protocolo el abogado Lefimil maneja esa información

SEÑOR ALCALDE: primero los inspectores que tenemos son ex Carabineros, que obviamente tienen más experiencia, el ojo más especializados, en segundo lugar, nosotros también definimos ciertas prioridades, el rol que cumplen ellos, es inminentemente preventivo, nadie pretende que hagan investigaciones policiales, ni que

intervengan directamente, salvo que se encuentren con una situación que ellos tengan atribuciones de poder intervenir. Les decimos, "si ustedes llegan acuchillados por meterse, claramente saltaron los estándares", también tenemos cierta priorización de funciones, por ejemplo para nosotros el tema preventivo de patrullaje es importante, el tema de basura también es un tema importante, y el resto de las cosas que las va viendo cuando el inspector está patrullando, también va viendo que este todo correcto, si alguien se estacionó mal por ejemplo no porque este patrullando va a dejar de fiscalizar una cosa de ese tipo, pero el foco es principalmente patrullaje preventivo

CONCEJALA SEPULVEDA: lo otro, ¿cómo funciona el tema de los partes empadronados?, ahí yo tengo una nebulosa como funciona, el inspector estamos hablando de una camioneta, todo ese contexto, ¿le saca el parte, se le informa al conductor que fue fotografiado en una situación de infracción, o se informa no más cuando lo llaman del juzgado?

SEÑOR ALCALDE: hay ciertas situaciones en que los partes son empadronados, que la persona ve que anda el inspector y arrancan, por ejemplo, nos pasa en el Santa Isabel afuera es un lugar que vamos a fiscalizar se estacionan camiones arriba de la vereda, incluso la otra vez sacaron un espejo a un vehículo de Seguridad por las fiscalizaciones, entonces hay vehículos se estacionan mal, y ven a Paz Ciudadana y arrancan, y ahí la única alternativa que queda es el parte empadronado, lo normal es que dejen el parte en el parabrisas, eso es lo normal que hacen como protocolo los inspectores, salvo que por alguna circunstancia específica no sea posible dejar en el parabrisas, ya sea porque una persona se puso agresiva, o porque la persona se va, que obviamente hay cosas de ese tipo.

CONCEJALA SEPULVEDA: otra consulta que me hizo un chofer de colectivo que había sido empadronado, se había detenido un poco más allá de las rosas, estamos hablando por el lado de la casa Zong un poco más allá, por dejar un pasajero y había sido empadronado, le habían comunicado que el lugar no era paradero, no fue por estacionar, si no que no había paradero, se detuvo a dejar una señora, esa fue la causal que le dieron por el parte, entonces la pregunta mía, nosotros no tenemos estacionamiento o sea paradero desde la rosas hasta acá, no hay ningún lugar donde se deba dejar a los pasajeros por lo tanto cual es el criterio que se utiliza ahí

SEÑOR ALCALDE: la verdad, que me lo habían consultado, (pregunta al abogado Lefimil si había encontrado el parte)

SEÑOR LEFIMIL: yo siempre reviso la gran mayoría de los partes, pero es raro ese caso, me hubiese dado cuenta, la verdad me gustaría que hiciera llegar más información.

CONCEJALA SEPULVEDA: voy a tratar de que se contacte contigo la persona, porque tú con eso haces un filtro

SEÑOR LEFIMIL: si, yo los reviso todos los días

CONCEJALA SEPULVEDA: pero en ese caso, el parte ya está cursado

SEÑOR ALCALDE: no, porque el parte los firma Juan Pablo

CONCEJALA SEPULVEDA: entonces, él puede decir este parte no va

SEÑOR LEFIMIL: el inspector cuando cursa infracción, le entrega el parte, después le pasa una foto, cuando uno ve la foto, se da cuenta inmediatamente que es una infracción, es raro que exista un caso así

SEÑOR ALCALDE: capaz que sea el mismo, a mí también me comentaron lo mismo, y estamos revisando el parte

CONCEJALA ARAOS: es que no hay paradero, en ninguna parte

SEÑOR ALCALDE: pero por eso, tampoco se han sacado partes de esos, por eso es que nos llama la atención, si es de una persona y eso es lo que estamos hablando, le pedí a Juan Pablo que revisara los antecedentes

CONCEJALA ARAOS: quizás fue uno, que dio vuelta por todo el Facebook, y por todos lados

CONCEJAL ROMERO: el caso es recurrente, y no es culpa de los conductores, es culpa de la gente, que se les sube a los autos justo ahí en la avenida Germán Riesco, antes de llegar a la esquina

SEÑOR ALCALDE: en todo caso, lo que estamos viendo es de colocar barreras, yo he visto eso veinte veces y no es que se le suba la gente, le hacen seña, colocan la luz en verde y todos los vehículos parados porque la persona se les subió y el colectivo paró

SEÑOR LEFIMIL: hay una colectivera, que siempre que va a parar ahí le aprieta el seguro para que nadie suba

SEÑOR ALCALDE: no es que se le subió alguien y no se dio cuenta, yo he visto 20 veces que han hecho esa maniobra, la persona le hace señas incluso el auto pone las luces de emergencia como excusa, y se pasó la luz verde, la justificación que sea se sube la gente

CONCEJALA ARCOS: no lo voy a defender, pero resulta que es verdad lo que está sucediendo, resulta que un día yo contrato un colectivo para ir a los fundos, estaba detenido en el semáforo no llevaba letrero, porque era un viaje particular y sabe usted que la señora llegó y subió

SEÑOR ALCALDE: puede ser, yo no digo que no ocurra, pero que la explicación sea, no, es que se me sube la gente

CONCEJAL ROMERO: lo que pasa que la gente es floja, y no camina hasta el paradero

SEÑOR ALCALDE: por eso estamos viendo colocar barreras

CONCEJAL GUZMAN: donde se paran muchos vehículos, es en el supermercado Unimarc

SEÑOR ALCALDE. Ahí tenemos un problema, y necesitamos que nos ayude Carabineros, además eso genera riesgos, porque obliga a la gente que quiere tomar colectivos que son del pueblo, tener que salir a tomar colectivos a la calle, porque los colectivos de los fundos ocupan el espacio.

CONCEJALA SEPULVEDA: frente a la entrada al Unimarc, se estacionan todos esos colectivos que van a los fundos y no dejan pasar y es peligroso además, la gente atraviesa, después que viene esa entrada hay un sector que caben como 2 o 3 vehículos, tal vez sería cómodo para la gente de los fundos, porque la gente de los fundos viene a comprar y generalmente viene a comprar mucha mercadería, es como se abastecen cada 15 cada 30 días. Entonces ese lugar sería tal vez para que ellos, 5 minutos o 3 minutos se estacionaran, para que puedan ahí estar más ordenados, pero ocupan todo lugar, muchas veces hasta el semáforo esperando el turno para que la gente vaya subiendo

SEÑOR ALCALDE: si el problema no es donde se suben, el problema es la cola que se forma, si da lo mismo que tenga la facilidad para que se suban en un punto u otro hay una abertura ahí para que la gente pueda subirse, pero el problema es que cabe uno a lo máximo dos apretados, incluso el segundo ya tapa un poco la entrada al Unimarc, el problema es que se estacionan 3 o 4 para atrás, y ahí el problema no va por la facilidad de subir, el problema va donde se estacionan los colectivos

SEÑOR ALCALDE: además se genera otra situación, con estas personas que estacionan los vehículos, y que realmente muchas veces es peligroso, he escuchado situaciones de actos delictuales me lo comentaron, y además hay unas personas que tienen antecedentes, y que hace poquito tuvieron un problema de orden y seguridad en un local comercial

SEÑOR ALCALDEL: pero en el Unimarc

CONCEJALA SEPULVEDA: sí, en el Unimarc

SEÑOR ALCALDE: y hacen como que dirigen el tránsito

CONCEJALA SEPULVEDA: son Carabineros informales, entonces esa situación ahí da para mucho, está muy desordenado

SEÑOR ALCALDE: por eso que nosotros necesitamos más el apoyo de Carabineros, y lo que ocurre adentro del recinto es un tema del Unimarc, nosotros no podemos intervenir directamente como Municipalidad, incluso en algún momento ellos nos plantearon, lo del comercio ilegal que existe dentro, no podemos intervenir porque es un espacio particular, es decir, si ellos no sacan a las personas de ahí, nosotros no podemos ir a echar gente, es un terreno particular, estamos un poquito complicado

CONCEJALA ARAOS: el paradero queda pasado del Banco Chile, no es tan lejos, se pueden sacar los carros, incluso nosotros tenemos mala costumbre siempre nos bajamos ahí, en el Unimarc, en vez de ir al paso de cebras, y bajarse al otro lado y atravesar, y los que van a los fundos se pueden detener ahí también

SEÑOR ALCALDE: si el problema es la acumulación de colectivos, si hubiera 1, pero lo que pasa que se forma una fila y toman a uno y ahí es donde se genera el problema.

CONCEJALA ARCOS: lo que pasa, que existe una reja que la gente no la respeta, igual en la salida, a lo mejor una señalización no detenerse

SEÑOR ALCALDEL: el problema que donde se coloque, nos va a generar problema, más allá de las personas donde se suban, el problema que hay 5 o 6 autos esperando, el espacio que ocupan es mucho, y genera un problema, hay que ver una solución

CONCEJAL GUZMAN: interesante los temas todos, pero nos estamos desviando del tema, paz ciudadana que estábamos tocando, se lo manifesté al Carabinero el sábado al Sargento Villegas, lo que me preocupan es el INDAP, que está financiando un seguro a las personas que tienen vacas, pero eso me decía que se van a incrementar los robos, la gente dice que van a entrar a robar 5 o 10 las vacas, no importa total tengo un seguro

SEÑOR ALCALDE: el tema de los celulares, género un cambio bien grande, porque resulta que la gente cuando sacaba sus celulares para contestar, se los robaban, robo por sorpresa que es el lanzazo, y porque se empezó a incrementar, porque resulta que las empresas que vendían celulares empezaron a vender seguros para celulares, y para poder cobrar el seguro, tenían que hacer la denuncia. La gente cuando les robaban venían considerando que iban a perder el tiempo, y no hacían la denuncia, cuando la gente contrató el seguro, se necesitó la denuncia de carabineros, y se empezó a transparentar la cifra de delitos de robos con sorpresa, si hay un seguro para el tema del abigeato, el problema se va a transparentar. Cuando se roban animales se hace la denuncia, por lo general, además porque estamos hablando de montos más altos, de un patrimonio importante, las personas generalmente ponen las denuncias, pero en la medida que hay seguro, ese seguro indirectamente también permite tener más clara la realidad de cierto tipo de delitos

CONCEJAL GUZMAN: le agradezco su respuesta porque me nutre más

SEÑOR ALCALDE: o sea al revés, ojalá la gente se asegure más, para proteger sus bienes, porque efectivamente aumenta más la denuncia y transparenta la cifra

CONCEJALA ARCOS: están obligados a denunciar

CONCEJAL GUZMAN: hubo temas, bastante interesante, le sacamos provecho al sargento, hablamos no solamente de los caballos que llevan a las carnicerías, el nos decía que el día que salgan los caballos a la carretera van a producir un impacto grande, yo le decía inocentemente, también a veces uno piensa y no es dueño de la verdad absoluta, los caballos todos deberían tener un chip igual que un perro, por si circulan se sabe de quién es el animal,

SEÑOR ALCALDE: no todos los caballos tienen las marcas, y las vacas tienen que tener un crotal

CONCEJAL GUZMAN: pero un chip por dentro es más fácil

SEÑOR ALCALDE: el problema es que los chip, tú tienes que tener una base de datos, tú puedes decir tenemos una base de datos, que la administra el SAG, pero Carabineros va a tener acceso a esa base de datos, la Municipalidad va a tener acceso a esa base de datos, y tiene que ser algo automático. Tú andas con la pistola para poder detectar el chip y la empresa tiene que dar inmediatamente la información, o te dan un número que no te va a servir para nada, tú tienes un rut para que sirve, asocian tu rut a una persona que se llama Marco Antonio y que lo tiene el registro civil, pero todo el mundo puede acceder

SEÑOR ALCALDE: un tema que estamos empezando a trabajar, tuvimos reunión la semana pasada con el Director del Hospital y la gente del SAMU, porque estamos pidiendo la posibilidad de tener una ambulancia avanzada, acá en Curacaví, fue buena la acogida obviamente los tiempos de inversión hay que respetarlos, ellos me decían que ya están trabajando en los presupuestos del próximo año, que si había intereses e intención en poder reforzar esa área, pero que los recursos para este año ya estaban todos comprometidos, por lo tanto no hay mucho espacio, e iban a ver para el próximo año, que había que hacer ciertos trabajos previos que son justamente los que estamos empezando a coordinar, así que en ese sentido creo que fue una buena gestión en conjunto, que esperamos que genere una mejora en ese tema que es tan sensible

CONCEJALA SEPULVEDA: me parece una buena noticia.

CONCEJALA ARAOS: esa ambulancia?, como sería comprada

SEÑOR ALCALDE: no, la compraría el SAMU

CONCEJALA SEPULVEDA: servicio de salud central que depende la posta central

CONCEJAL GUZMAN: la ambulancia que había acá se la llevaron, los de la asociación de seguridad

SEÑOR ALCALDE: si hace tiempo

CONCEJAL GUZMAN: si no prestaba ningún servicio

CONCEJALA SEPULVEDA: eso significa también tener personal ad hoc

SEÑOR ALCALDE: eso es lo más importante, la ambulancia es la misma unas pocas cosas más adentro

CONCEJALA SEPULVEDA: tiene que tener reanimación y además un funcionario que están capacitados para eso.

SEÑOR ALCALDE: y viene un médico

CONCEJALA SEPULVEDA: no necesariamente tiene que ser médico, puede ser un profesional de la salud, un profesional no médico que esté capacitado en reanimación, puede ser hasta un matron, enfermero

CONCEJALA ARCOS: el SAMU actualmente la tiene

CONCEJALA SEPULVEDA: no

SEÑOR ALCALDE: responde, no tiene una ambulancia básica

CORRESPONDENCIA:

- Memorándum N° 06 de fecha 22 de agosto de 2018, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Secretario Municipal(s), encargado de Transparencia, que remite planilla de solicitudes de Información Pública, correspondiente al mes de agosto 2018.

SEÑOR ALCALDE: Se toma conocimiento

- Memorándum N° 188 de fecha 23 de agosto de 2018, del señor Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales, que remite solicitud de designación de nombres para calles y pasajes del proyecto habitacional "Los Racimos", correspondiente al mes de agosto 2018.

SEÑOR ALCALDE: lo presentamos no nos gustaron muchos esos nombres, pero si pensemos alguna temática, con eso podemos traer alguna propuesta

CONCEJALA ARCOS: es la nueva villa que esta

SEÑOR ALCALDE: al lado del North Cross

CONCEJAL GUZMAN: ALCALDE, aquí dicen algunos nombres Thompson no lo asocio a uva, lo asocio a naranjas

SEÑOR ALCALDE: son espacios públicos y nosotros también podemos

CONCEJALES: sugerir

SEÑOR ALCALDE: ni se quiera sugerir, nosotros le ponemos los nombres, ellos nos sugieren

CONCEJALA ARAOS: esto no hay problema que la ley dice primero el Cosoc y después el consejo

SEÑOR ALCALDE: nosotros le hicimos la consulta a la contraloría, llevan más de un año que no han contestado, lo que si hay un principio básico que hay que darle continuidad al servicio, si nosotros no tenemos Cosoc porque no queremos llamar les creo, pero nosotros hemos llamados 2 veces y no hemos tenido quórum, porque se pusieron requisitos que hacen que las organizaciones no estén al día, hoy día tenemos organizaciones que están al día ya pronto debiéramos llamar, pero llamamos 2 veces y ninguna de la veces dimos con el quórum con estos requisitos nuevos que piden

CONCEJALA ARCOS: es tanto el papeleo que hay que hacer, que la gente hoy día no quiere participar

SEÑOR ALCALDE: hay un proyecto de ley para poder simplificar eso

CONCEJALA ARAOS: yo me he encontrado con organizaciones, que dicen no si hoy día son como 17 papeles se demoran tanto he ido 7 veces al registro civil

SEÑOR ALCALDE: y más encima el tribunal electoral, rechaza, y dice hágalo y hágalo todo de nuevo por puras tonteras. Me tocó de una organización que me trajeron la sentencia y me decían que hacemos, en los estatutos decía que las actas las tenía que firmar el presidente el secretario y dos socios, se les pasó que no firmaron los dos socios, que costaba decir saben que subsanen esto y háganmela de nuevo, no todo rechazado, y el presidente me decía y que hago si la gente juntarla cuesta mucho.

CONCEJALA ARAOS: y no pueden optar a nada

SEÑOR ALCALDE: Cosoc, nosotros estamos tranquilos.
Estaba pensando que viéramos un tema y lo trajéramos la próxima semana

CONCEJAL ROMERO: tratándose de este tema que es muy interesante, y no es para nada un tema liviano, esto va a quedar para mucho tiempo, y esto le permite a la gente identificarse con la zona, propongo que como este es un mes de las tradiciones, por lo menos se tome en cuenta los nombres de los chicheros destacados que hayan partido. Varios que lamentablemente ya han partido pero que fueron personajes dentro de la comuna, propongo en alusión a las fiestas patrias, traer el nombre de algunos chicheros destacados

SEÑOR ALCALDE: lo que sí, hay vamos a tener un solo tema, y quizás ampliar la búsqueda con dulceros, porque la ordenanza dice mitad hombre y mitad mujeres, igual cantidad de chicheros y chicheras, en cambio con dulce ahí es más equiparado

SEÑOR ALCALDE: mujeres chicheras no hay, pero dulceras si hay

CONCEJALA ARAOS: mujeres chicheras si hay

CONCEJAL GUZMAN: en el ámbito de los chicheros, dulceros y de las personas destacadas de la comuna o populares

SEÑOR ALCALDE: son 2 calles, 2 pasajes, me gustaría que propusieran una temática

CONCEJALA ARCOS: mujeres chicheras que sean reconocidas

SEÑOR ALCALDE: nombres de chicheras y en segundo lugar dulceras,

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

- **Memorándum N° 273 de fecha 29 de agosto de 2018, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director Jurídico, que remite Plan Comunal de Seguridad Pública, para ser aprobado por el honorable concejo, según lo dispone el artículo 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.**

SEÑOR ALCALDE: pendiente para estudio, se revisa en el próximo concejo

- **Memorándum N° 308 de fecha 31 de agosto de 2018 del señor Carlos Vásquez Álvarez Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 13, área municipal.**

SEÑOR ALCALDE: se pide presupuesto para comprar una piscina, para los incendios, nos informaron que estamos con alerta temprana, por los aumentos de las temperaturas, esto es para operarlo como Municipalidad en caso de emergencias, nosotros cuando hay incendios forestales tenemos un buen tren de camiones aljibes, esto es principalmente para operar helicóptero para que puedan operar si no hay donde sacar agua cerca

CONCEJAL GUZMAN: no hay posibilidad que el ministerio de interior, financie la compra

SEÑOR ALCALDE: este año se viene complejo, ya hemos tenido reunión con la Onemi, y nos tiene bien preocupado lo que viene

CONCEJALA ARCOS: ALCALDE, la cuenta compensaciones a terceros, esto es lo que hemos conversado

SEÑOR ALCALDE: responde, demandas laborales

CONCEJAL GUZMAN: ALCALDE, los equipos cámara de vigilancia

SEÑOR ALCALDE: necesitamos poner más cámaras, en la Municipalidad

CONCEJAL GUZMAN: han bajado los robos interiores, en la Municipalidad

SEÑOR ALCALDE: no hay, pero hay puntos muertos que necesitan cubrirse, por ejemplo, en el estacionamiento, en la parte donde quedan los vehículos, se está tratando de aprovechar los recursos, y poner cámaras que giren, para cubrir un sector más amplio

CONCEJAL GUZMAN: hay unas cámaras, que dicen te estamos grabando

SEÑOR ALCALDE: para el Blaya estamos viendo esas cámaras, después del robo de los equipos, en este momento estamos comprando equipos nuevos, antes que lleguen queremos tener todo asegurado, independiente que reforzamos la seguridad, se metieron por la ventana que estaba sin protección

TODOS LOS CONCEJALES APRUEBAN

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 143/08/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 13, AREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 308 DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2018, DEL SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA.

CORRESPONDENCIA:

- Carta de don Mario Mukarker Mukarker, de fecha 31 agosto de 2018, que solicitan reevaluación del decreto exento N° 657, que ordena la clausura del centro de acopio.

SEÑOR ALCALDE: primero esto es un tema de administración, lo traigo acá porque venía dirigido al concejo. Además, no hay nada nuevo en este tema, hace un tiempo se pidió audiencia pública por esto mismo

CONCEJAL ROMERO: si este tema se trajo en algún momento, se le había clausurado el lugar que tienen aquí en Avenida Ambrosio O'Higgins antes del puente, no se tomaron las medidas adecuadas, y había que cerrarlo, había muchos reclamos de los vecinos, luego nos enteramos que había otro lugar, camino El toro, que también se clausuró, estamos hablando entonces del mismo lugar, entiendo que está cerca de la empresa Sacyr también una industria.

SEÑOR ALCALDE: el tema partió por Av. O'Higgins, fuimos y conversamos con ellos, no nos tomaron mucho en cuenta, fuimos al juzgado, el juzgado los obligó a tomar ciertas medidas, a pesar que el lugar por su ubicación no podía tener ese tipo de acopio. Igual el juzgado les dio esa posibilidad, y nos dijo que nosotros como Municipalidad decidiéramos si los cerrábamos o le dábamos una posibilidad tomando ciertas medidas. Nosotros les dimos la posibilidad que tomara ciertas medidas, pero esas medidas no se adoptaron, y al final hubo que clausurar, cuando clausuraron nos preguntaron porque a nosotros, cuando hay gente que no tiene permisos en otros sectores, ahí fue que denunciaron a la gente de Miraflores, y ese fue el señor que vino para acá, y él venía a reclamar porque a él lo clausurábamos si hay otros lugares que siguen funcionando, y ahí denunció al el toro, de hecho el vino para acá a denunciar el toro, nosotros les dijimos cuanto nos demorábamos en cada proceso, que no era una proceso rápido, entonces lo que hicimos fue ir para allá, es un lugar que no cumple con las condiciones, lo único que le pedimos que cumplieran con las condiciones para poder dejar el material, y eso es lo que no cumplen hasta ahora.

CONCEJAL ROMERO: entonces ese lugar no cumple con las condiciones

SEÑOR ALCALDE: no, la solicitud no da para industria.

CONCEJAL ROMERO: y Sacyr como funciona ahí.

SEÑOR ALCALDE: nos imaginamos que tienen que haber hecho todos los trámites en su momento, porque tienen muchos años ahí, pero si quieren que los fiscalicemos no tenemos problema.

CONCEJAL ROMERO: yo estaba leyendo la carta, una parte que dice: "de lo contrario permanecerá sin uso, lo que acarrea severos problemas de seguridad para el sector, donde la gente ocupara el terreno como vertedero", y tiene razón ahí hay lugares donde botan

SEÑOR ALCALDE: no, yo circulo todos los días por ahí, y ese terreno lo vi como estaba antes y como está ahora, nunca fue vertedero era un terreno que estaba cerrado y nunca tuvo mayores problemas

CONCEJAL ROMERO: y cuando vino este otro señor hacer la denuncia el de Miraflores y todos estuvimos de acuerdo que se iba a cambiar, pero yo creo que la dirección de obra no entrega bien la información

CONCEJALA ARAOS: yo estoy de acuerdo la dirección de obra no entrega la información como corresponde

SEÑOR ALCALDE: nosotros vamos a seguir fiscalizando a medida que la gente denuncie, pero como dije antes, nuestro punto es para los inspectores hagan patrullajes preventivos y el problema de la basura, cuando se tiene una denuncia se va a ver, hemos tenidos varias cantidades de denuncia, por ruidos molestos, por animales denuncias por uso irregular de terreno, por espacios públicos y hemos tenido denuncia de áridos, y esa denuncias las vamos a seguir fiscalizando, no tenemos un plan de fiscalización de áridos, específicamente porque como ya dije anteriormente, nosotros teníamos otro foco, pero si nos llega la denuncia tenemos obligación de asistir.

CONCEJAL ROMERO: entonces es donde la DOM dice

SEÑOR ALCALDE: no, no es donde la DOM dice, cada uno tiene que ver donde se cumplen con las condiciones, ellos podrían decir que van hacer cambio de suelo y tenerlo en el sector rural, perfecto si le dan los permisos ningún problema

CONCEJAL GUZMAN: ALCALDE, lo que usted dice, es como el dedo en la yaga, lo que usted no dice que si ellos regularizan ante la dirección de obras hidráulicas o quien corresponda, por un permiso y el uso del suelo lo dan, no hay ningún problema que sigan ejerciendo, ahora también lo que me preocupa es la fiscalización de la estación de áridos, no de esta empresa si no lo que estaba mostrando el canal de Chilevisión, un reportaje grande en Viña del Mar por el asunto de los áridos como nadie supervisa, está a punto de caerse toda una

carretera, y la alcaldesa presentó toda una denuncia, justamente protegiendo el uso de los áridos, entonces nosotros como Municipalidad que siempre hemos tenido problemas quien justifica quien saca.

SEÑOR ALCALDE: hay una zona, que es la zona artesanal que esta al comienzo, y después nosotros mismo paralizamos a los Mukarker, por extracción ilegal de áridos y ahí fue que fueron a regularizar y pidieron todos los certificados, y por no hacer bien las gestiones se les caducó la concesión y después la pudieron refutar y estamos investigando que ocurrió, estamos viendo cual fueron los procesos internos que existieron acá para regularizar eso

CONCEJALA ARCOS: y cuando vino este señor que estaba sufriendo las consecuencias de su empresa de acopio, también nos dimos cuenta que no era justo para todos, que él había tenido problemas con esta empresa, yo creo que si bien no nos corresponde esto es parte de la administración, también tenemos que apoyar cuando se hace todo esto para poder fiscalizar bien y darle la posibilidad que saquen todos sus papales ante la ley y para poder seguir trabajando, porque eso es justicia para todos, si dejamos a uno trabajar así, se nos van a venir los señores que vinieron y que ellos no pueden seguir trabajando por lo mismo.

CONCEJALA SEPULVEDA: aquí hablan de un informe de fiscalización, hay posibilidades de tener acceso a esa información. Para ver los puntos que no cumplió como empresa y que deben subsanar, para poder optar al permiso, y lo que me llama la atención de la carta que dice en el punto 2 "La Ilustre Municipalidad de Curacaví, a través del Decreto Exento N° 657, ordenó la clausura de este lugar, entendiendo que, en él, se realiza una actividad comercial, la que por uso de suelo no está permitido. Según el certificado de informes previos emitido por la Dirección de Obras, ahí dice las características del uso, después dice que al momento de la compra del terreno no tenía ninguna instalación que dijera relación con usos señalados. Presentaba un aspecto de abandono y uso precario. Entonces son dos cosas contradictorias, por un lado que no se había informado que tenía ese uso al momento de la compra. Me imagino que se buscaron un espacio que fuera acorde a lo que estaban necesitando para el uso comercial que estaban buscando. Otra acotación es que me parece interesante de toma de decisión de la administración sea conversado acá, a la persona que vino hace un mes o 2 meses atrás, también se le dio el espacio para poder exponer este tema y que obviamente genera después una denuncia, y eso es lo que siempre estamos pidiendo que la gente se haga cargo de las situaciones irregulares y las denuncie, pero por otro lado, acá existe los descargos, al contrario que también es interesante por existen dos versiones en todas la situaciones y ahí conocimos una que nos llamó bastante la atención, para nosotros como comuna es importante tener un lugar donde podamos tener un acopio para este tipo de situaciones, porque no solamente el uso comercial que le pueda dar la empresa, sino que además nosotros como Municipalidad también debiéramos tener un uso al respecto, porque también debemos darle curso a la creación de empleos, las calles asfaltos concreto, debe seguir funcionando independiente de que ojalá fuera lo menos posible, la modernidad avanza por lo tanto no es menor que dentro de nuestra comuna pudiéramos tener también algo así, y si están pidiendo la oportunidad, por eso vuelvo al punto primero, cual fue el informe de fiscalización al respecto que nos pudiera dar más información.

SEÑOR ALCALDE: aquí hay una cosa cuando uno va a comprar algo, lo primero que hace es ver que se puede hacer en ese terreno, lo mismo pasa con los loteos irregulares, lo que pasa con todas las cosas, obviamente que si voy a comprar un lápiz tengo que saber si ese lápiz sirve para escribir o no, si yo voy a comprar un terreno para construir un rascacielos un edificio de 50 pisos, tengo que saber si en ese lugar se puede construir o no un edificio de 50 pisos. Primero antes de comprar va a la Municipalidad pide un certificado de informes previos, que indica: "usted en ese terreno puede hacer A, B Y C", y según eso yo veo que compro y obviamente un terreno que tiene la posibilidad de construir un rascacielos tiene un valor y un terreno de uso de área verde tiene otro valor, porque en uno le puede sacar cierta rentabilidad. Entonces acá cuando se dice que compraron, se dice que compraron sabiendo que ese terreno no se podía usar para acopio, además que uno hace una inversión no se está hablando de una persona que tampoco sepa de que se trata el tema, estamos hablando de una empresa grande que hace sus negocios de forma formal, y acá básicamente él se metió en un terreno donde su uso es área verde, uso público, deporte, esparcimiento y cultura, por lo tanto, en ningún caso permite que se instale una empresa de áridos. Si compraron allá intervinieron con la misma justificación que dieron en el terreno de Avenida O'Higgins, es que no lo estamos usando pero se genera un impacto para los vecinos, por algo hay zonas que son para ciertos usos y otras para otros usos. Aquí nadie está diciendo que se cierre, se dice que no puedan operar empresas de áridos acá, si no operen de acuerdo a las normas legales que los rige a todos, si se fiscaliza un lugar que no cumple con las condiciones no significa que no se puede instalar en ninguna parte de la comuna, solamente se le está diciendo que se instale donde esté permitido y vuelvo a insistir que el origen de este tema es una denuncia que ellos mismos hicieron

CONCEJALA SEPULVEDA: el señor que vino la otra vez

SEÑOR ALCALDE: él denunció, porque ellos lo denunciaron primero, y lo denunciaron porque nosotros les cerramos en O'Higgins por no cumplir con las medidas de mitigación se debía haber clausurado desde el día uno. Se les dieron reiteradas oportunidades, no cumplieron y hubo que cerrarlos, cuando nosotros notificamos este decreto vinieron los trabajadores para acá, reclamando que iban a quedar sin trabajo, se fueron con la boca abierta cuando les contamos todo lo que había pasado, porque resulta que la historia que le habían contado era muy distinta como había sido en realidad, entonces yo creo que aquí hay un tema de responsabilidad de las personas, porque si mucho tiempo funcionó sin cumplir con las normas no por eso se van a seguir avalando

CONCEJAL ROMERO: para que me quede claro, entonces la empresa SACYR, no debería estar ahí

SEÑOR ALCALDE. No sé, a lo mejor pidieron cambio de uso de suelo

CONCEJAL ROMERO: esto lo entiendo perfectamente, pero si es un uso de área verde, no debería existir esa cantidad de maquinaria, porque donde sí se pueden instalar esas empresas es en Lo Águila

CONCEJALA ARCOS: si SACYR pudo hacer uso de cambio de suelo, que posibilidad hay que esta empresa Mukarker, pueda cumplir con todos los requisitos que se le piden como municipalidad y hacer el cambio de uso de suelo, hay alguna posibilidad

SEÑOR ALCALDE: lo primero de cambio uso de suelo demora como un año, para darles un ejemplo, la tonelería la fuimos a ver, nos reunimos con ellos en el año 2015, y ellos hicieron todo de forma ordenada vinieron a hablar conmigo nos pidieron que los ayudáramos hacer una reunión porque querían llegar como buenos vecinos, hicieron una reunión en el sector de cerrillos hicieron el cambio de uso de suelo, sacaron todos sus permisos en la dirección de obras cumplieron todo al pie de la letra y ningún problema y un tremendo aporte a la comuna, porque no se puede hacer de la misma forma en otro lado. Acá resulta que se instala una empresa cualquiera sea sin poner nombre, si es que llega alguien con su cambio de uso de suelo y todas las autorizaciones, perfecto yo soy el primero el celebrar que se instale ahí, pero resulta que hoy día una empresa que se instaló en forma irregular, donde hubo que clausurar el lugar por funcionar de forma irregular, resulta que no cumple con lo solicitado, si es que ellos en un tiempo más cumple con todos los requisitos, no va a ver ningún problema. Por el contrario, hoy día no podemos seguir avalando una empresa que está funcionando de forma irregular, que además tenemos una denuncia contra esa empresa y porque tenemos una denuncia porque nosotros actuamos de la misma manera en otro lugar y uno tiene que ser justo y vuelvo a insistir el origen de este tema fue una denuncia que presentó esta misma empresa en contra de otra.

CONCEJALA ARAOS: si esto es así, yo pediría que se pudiera fiscalizar a la SACYR, pedir todos los antecedentes de porque está y como está funcionando la SACYR, que esto sea parejo para todos, no se puede castigar a una empresa y que la otra de al lado siga funcionando

SEÑOR ALCALDE: yo viéndolo de fuera sin favoritismo con ninguna empresa, yo no tengo ningún problema en fiscalizar, pero si ustedes me dicen si tenemos capacidad para fiscalizar a todos los negocios lo tenemos, y al final lo que uno persigue es que se pueda fiscalizar las cosas más importantes y no alejarnos del foco de la fiscalización, si es que hay una denuncia nosotros vamos a ir a fiscalizar no tenemos ningún problema

SEÑOR ALCALDE: se toma conocimiento

SEÑOR ALCALDE: la semana pasada tuvimos audiencia de preparación de juicio oral por los loteos irregulares en el caso de la persona del Toro de Julio Silva, acogió un juicio abreviado reconoció la responsabilidad se condenó a 541 días, obviamente por la envergadura es pena remitida no es cárcel, asume su culpa solo queda con firma y queda fichado, en el caso de lo Águila no quisieron juicio abreviado y nos vamos a juicio oral

CONCEJALA ARAOS: ALCALDE, en que situación queda esta señora que vino con su hijo, la gente que compro e hicieron las casas

SEÑOR ALCALDE: la verdad que estamos complicado el juzgado de policía local les puso una multa y la verdad que nosotros tenemos dos opciones, pasarle multas y estar constantemente fiscalizando y pasando multa o demoler son las dos opciones que hay hoy día

CONCEJALA SEPULVADA: porque se pasa la multa

JUAN PABLO LEFIMIL: por construir sin permiso de edificación

SEÑOR ALCALDE: nosotros que hemos planteado como Alcaldes rurales, obviamente uno ve la realidad de esta situación, que al final se cerró la puerta para todos. Justamente ahora se están discutiendo unas modificaciones al decreto ley que permite hacer estas modificaciones, nosotros le explicábamos que era muy distinto una pareja que tiene 3 o 4 hijos no puede subdividir por las normas de subdivisión de propiedad y resulta que lo que estamos haciendo en vez de preservar el campo, esa era un poco la mirada. Al final estamos obligando a la gente a emigrar a otro lado porque no tienen donde vivir, entonces ahí hay que buscar alguna solución y eso se está trabajando en conjunto con el ministerio para poder llevar al congreso. Lo anterior es distinto a el caso de una persona de compró un terreno, lo charquea y finalmente llega gente de otros sectores, con una idea de hacer un tremendo negocio, por ejemplo por 10 millones de pesos comprar un terreno de x cantidad de metros o de mil metros cuadrados en el un lugar que pucha se ve espectacular, son circunstancias muy distintas y eso es lo que estamos pidiendo que se distinga, dentro lo que una situación familiar lo que busca justamente es mantener a la gente en el sector rural, que es muy distinto los loteos irregulares que son los que hoy se están atacando

CONCEJALA SEPULVEDA: a mí me complican estas 6 familias de Julio Silva

SEÑOR ALCALDE: nosotros orientamos a la gente, porque el dueño ofreció pagarle los terrenos, pero la gente que construyó, dijeron no, nosotros también queremos que nos devuelva lo que invertimos en la casa, nosotros los asesoramos para que fueran a la Corporación de Asistencia Judicial y pusieran la demanda, obviamente se va a demorar un tiempo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Ayer estuvimos en la gala de los adultos mayores, a uno le alegra el alma que los adultos mayores sacan todo lo de sí. A lo mejor lo que tenían de niños que quisieron ser artistas y no pudieron, y eso se debe a un buen trabajo de equipo en primer lugar a las monitoras que prestan mucha atención que tienen un buen trato a cada una y no las quiero nombrar porque obviaría algún nombre y las personas que están encargada de la oficina del adulto mayor y a todos los funcionarios de la Municipalidad que hicieron un trabajo notable para ellos, mis felicitaciones. Si usted a través de este concejo les puede hacer llegar, un acuerdo de concejo para saludar a todo el personal.

2.- El sábado yo quedé bastante impresionado con la invitación que nos hizo llegar la agrupación guatitas de delantal, muy bonito también tienen un trabajo bien importante y ojalá se replique en todo Chile y que las mujeres y los hombres puedan subsanar eso que les afecta y que las mujeres no pueden desarrollarse, y recojo las palabras de la concejal que estuvieron bien dichas en cuanto a ponerte en el lugar de mujer y poder expresar ese sentir que debe ser difícil de enfrentar esa situación, y que veo que lo están haciendo muy bien esta agrupación y lo que uno pueda aportar con un granito de arena eso es muy importante, pero también me quede preocupado por el hecho de los áridos y cuando fuimos al centro de eventos por la agrupación me hicieron estacionar al lado de la cantera quien hace ese trabajo de sacar tierra de una parte del cerro, y me pregunto si eso si viniera abajo y se ponen vehículos, además yo noté que se presta para botar botellas de cervezas de todo, es un foco de delincuencia para la gente que vive ahí, y eso me trajo la preocupación porque todos estacionamos en el mismo lugar que le sacaron al cerro quien está autorizado para sacarle pedacitos de tierra al cerro que es mucho, caben buses de todo, y eso es lo que me preocupa si viene un aluvión va a quedar la embarrada, me preocupa porque quien fiscaliza quien se está enriqueciendo vendiendo tierra de ese sector, quien es dueño de eso que problema puede provocar a la ecología, si hay un temblor puede caer una roca o algo, se puede fiscalizar

SEÑOR ALCALDE: si quieren mandamos a fiscalizar el centro de eventos y el lugar

3.- ya que se vienen las Fiestas Patrias, con esta fiesta de la Chilenidad que se va hacer en forma privada en el estadio, mi consulta es la siguiente, las personas que se van a colocar ahí, yo arriendo, por ejemplo ¿tengo que igual pagar un permiso municipal? si yo voy a vender alcohol como se hace tengo que sacar el permiso.

SEÑOR ALCALDE: una cosa es el piso que lo cobra el que esta arrendando el que va hacer la actividad, las personas tienen que pagar como cualquiera actividad, por tanto, se deben pagar los permisos en la municipalidad

CONCEJAL GUZMAN: pero se pueden autorizar los permisos de alcoholes se demoran como 3 días.

SEÑOR ALCALDE: nosotros para el 18 podemos autorizar la venta de alcoholes

CONCEJAL GUZMAN: se paga o es gratuito

SEÑOR ALCALDE: se paga

CONCEJAL GUZMAN: le deseamos la mejor de las suertes a la empresa que va hacer este evento, así nadie va a decir que Curacaví no tienen eventos

3.- sobre un curso de manipulación de alimentos que se va hacer en la municipalidad, me han estado preguntando los vecinos.

SEÑOR ALCALDE: responde que no tiene la información, pero lo van averiguar

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- si existe algún proyecto de alcantarillado para la calle Williams Rebolledo, porque hay alrededor de 10 familias que no tienen alcantarillado ni agua potable, están a una cuadra de la plaza y las personas han querido poner agua potable y aguas andinas no sabemos si no puede o no quiere ponerles por no tener alcantarillado

SEÑOR ALCALDE: lo que pasa que se tienen que poner las dos cosas juntas, es por ley, no uno no puede poner solo agua potable y dejar el alcantarillado

CONCEJALA ARAOS: la gente está sin alternativa para poder tener lo básico

SEÑOR ALCALDE: nosotros tenemos proyectos presentados, estamos pidiendo que nos financien algo, pero es una lista larga que tenemos, vamos armando un proyecto de paquete y lo vamos presentando a la SUBDERE para el financiamiento, lo que nosotros estamos priorizando son sectores donde hay que hacer todo, porque no hay nada, tenemos que extender la red, hacer todo.

CONCEJALA ARAOS: hay proyectos entonces para dar soluciones

2.- por las veredas que están haciendo en Williams Rebolledo

SEÑOR ALCALDE: no la empresa de agua, tuvo que romper por un problema a la red y ahora están reparando

3.- nosotros sabemos que hay un problema de vivienda, que la gente anda buscando arriendo o tienen problemas de vivienda que tampoco les alcanza para arrendar. El hecho que no hay postulaciones tan rápido pero si hay casas que no se están usando. Por ejemplo hay villas que no se están usando, en la misma Villa Aires, hay gente que todavía no se van a vivir, ya pasó el tiempo que les da para arreglar la casa para instalarse, ha pasado mucho tiempo y no están habitada las casas, habiendo la necesidad de tanta gente que andan buscando.

SEÑOR ALCALDE: estamos de acuerdo, lo que nosotros hemos hecho es hacer las denuncias al SERVIU. Una vez que se entregan las viviendas ellos son los interlocutores. Nosotros hemos hecho denuncias al SERVIU y tienen sus tiempos para poder reaccionar, cuando ya no le funcionan ninguno de los sistemas hay que demandar, a fines del año pasado recién demandaron como a diez personas más o menos de la Villa los Conquistadores, pero los demandaron recién como a fines del año pasado.

CONCEJALA ARAOS: porque cumplieron los cinco años

SEÑOR ALCALDE: si cumplieron los cinco años, pero ellos en el fondo la prescripción se interrumpe en el momento que empiecen las gestiones, todo este proceso si no hay solución por la buena lo que procede es demandar. La demanda a través de los juzgados, es un tema complicado, cuando la gente vienen hablar, yo les digo créame que a mí más me duele, todos o casi todos los últimos conjuntos habitacionales que se han construido, han sido gestionados o construidos por la municipalidad y hay mucho trabajo para atrás, como no va a doler que todo el trabajo que se hace para poder solucionar el problema habitacional a un vecino, de repente lo arriendan lo tiene botado y eso es plata de todos los chilenos en una vivienda que se ocupa o no se ocupa de forma incorrecta para lucrar a costa de todos

CONCEJALA ARAOS: hay gente que postula al subsidio y luego compran otra casa en forma particular, y ya usaron el derecho que nos corresponde a todos a tener ese subsidio, tienen esas casas compran por otro lado y la gente que no tiene o no accede a ninguno de los beneficios, se quedan mirando o buscando soluciones

SEÑOR ALCALDE: eso es gravísimo y muchas veces hemos denuncia al SERVIU que vayan a fiscalizar, pero tienen pocas personas y los procesos son lentos, lamentablemente. Pero lo estamos haciendo, por otro lado estamos haciendo un proyecto al final de Germán Riesco y resulta que ese proyecto los hemos presentado a fines de septiembre del año pasado, lo pudimos presentar hace poco tiempo porque básicamente no podíamos juntar a la gente.

CONCEJALA ARAOS: a lo mejor por la falta de plata, de repente tienen ahorrado, pero tienen una necesidad más urgente y la tienen que sacar

SEÑOR ALCALDE: no es que nosotros lo informamos de un día para otro, nosotros dimos prácticamente ocho meses para que junten la plata, además el punto de partida es el ahorro

CONCEJALA ARAOS: es importante ver eso y denunciarlo, si no están ocupando esas casas tienen otras casas y la gente que realmente la necesitan no la tienen

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPULVEDA

1.- El día viernes 31, como comisión de salud de este concejo, concurrimos a una reunión agendada con el Director de Hospital, concurrió la Concejala Ponce y quien les habla. Era más que nada un saludo protocolar, la verdad estaba programado desde Julio para conocimiento del nuevo Director, entender que generar las relaciones son positivas, además conocerlo y que sepa que existe una comisión de salud dentro del concejo que puede ser también un punto de apoyo en las gestiones. Dentro de toda la conversación obviamente nos dio a conocer cuáles van hacer sus énfasis o desafíos para este periodo, junto a la concejala Ponce pensamos que tal vez era importante invitarlo acá, y cursarle una invitación como concejo al Director del Hospital, para que el pueda explicarnos cual va a ser sus énfasis. Dialogó muy rápidamente porque tocamos muchos temas y además nosotros a su vez darle a conocer los problemas que tenemos con la comunidad en el hospital, y que él pueda conocer desde la posición nuestra cuales son los problemas que estamos recogiendo como concejales, estarían de acuerdo en cursarles una invitación al Director, doctor Francisco Muñoz.

CONCEJALA SEPULVEDA: ESTAMOS DE ACUERDO EN INVITARLO CON SU EQUIPO

SEÑORES CONCEJALES: si están de acuerdo

CONCEJALES: SI ESTAMOS DE ACUERDO

ACUERDO N° 144/08/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN INVITAR AL DIRECTOR DEL HOSPITAL DE CURACAVI, A UNA SESIÓN DE CONCEJO, PARA TRATAR LOS TEMAS ATINGENTES AL QUE HACER RELACIONADO CON EL HOSPITAL.

2.- otra vez por el camino Lo Águila, viene el 18 de septiembre, estamos sobre poblados cada vez llega más gente con los loteos irregulares y el camino está muy malo. Cuando usted ingresa a Lo Águila el camino está muy malo, usted dijo que estaba viendo la posibilidad de una máquina de una moto niveladora

SEÑOR ALCALDE: de hecho, tenemos que coordinar no sé si para esta semana o la otra debiera llegar, antes del 18 llega a la comuna, pero hay que ver la planificación de los caminos

CONCEJALA SEPULVEDA: después de la última lluvia el camino quedó peor

3.- estoy preocupada el otro día escuché una entrevista de Francisco Arce, referente a Curacaví FC, a pesar de los buenos resultados que han tenido como equipo, manifestó que probablemente dejaba o iban a renunciar a estar en 3 división por un tema de recursos. Esto es un tema que se discutió bastante el año pasado, cuando se estaba pidiendo el tema de la subvención, se tenía más fe pensando en los buenos resultados que se tenían, pasaron a 3 a que eso es muy bueno, pero requieren mayores recursos de parte de la comuna porque es caro, es caro moverse salir ir a competir, tenemos que también tener un estadio municipal acorde a las exigencias ANFA que no la estamos teniendo. En este momento ellos están viajando a María Pinto, porque la cancha está sobre exigida, las canchas no se pueden jugar tanto tiempo, porque se rompen y toma un tiempo para que se vuelva a restituir, tienen un nombre técnico pero obviamente están saturadas, entonces me llamó la atención, es verdad que van a dejar la 3 división.

SEÑOR ALCALDE: lo primero con respecto a la cancha, la cancha es municipal no es de ANFA, no es de Curacaví FC, las inversiones que hacemos en los recintos no lo hacemos para una o dos organizaciones, lo hacemos para la comuna

CONCEJALA SEPULVEDA: lo que pasa que si la tercera b, se presenta y sigue compitiendo tiene que tener un estadio de acuerdo a las exigencias ANFA, y para este equipo que ya tiene una envergadura mayor debe tener un estadio mayor a esta nueva etapa de competición

SEÑOR ALCALDE: el problema que tienen ellos, es que no tienen su directiva actualizada, por lo tanto, en algún momento conversamos de poder tener una subvención, pero al no tener la directiva actualizada, no tenemos a quien entregarle recursos

CONCEJALA SEPULVEDA: se venció, ingresaron hace como una semana al tribunal

CONCEJALA SEPULVEDA: es una lástima ahora que a les estaba yendo bien, no se les paga y le ponen mucho énfasis como nos están representando creo que ahí tenemos un deber también. Me preocupa la debilidad del proyecto, aquí el tirón de oreja es referente a que organizaciones comunitarias tiene un rol fundamental de acompañamiento a las organizaciones sociales, para que puedan seguir postulando, entonces esto es un acompañamiento. Si en mayo se iba a cumplir en marzo o abril yo debería estar preparando las organizaciones, porque sabemos que el proceso es lentísimo en la actualidad

SEÑOR ALCALDE: le hemos hecho charlas, le hemos hecho 20 cosas, finalmente son adultos y no podemos estar recordándole por favor está por vencer, nosotros hemos hecho capacitaciones, charlas, hemos explicado todo como es el proceso, la responsabilidad es de cada organización

4.- Las cámaras de seguridad cuando, hubo un incidente grave en la población hace unos días atrás que fue apuñalada una persona, con un sistema de cámaras de seguridad hubiera sido más fácil la vigilancia, en el sector norte donde sabemos que hay unos puntos delictuales muy frecuentes

5.- Lo otro señalética para las fiestas patrias, porque va a venir mucha gente

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARIA ARCOS:

1.- discutir sobre las organizaciones sociales se ha capacitado a las personas si el municipio está presente, pero las personas todavía no creen en esta ley, la gente tiene la cultura que se cumpla el plazo, y después llamar recién para renovar, y no creen solo las personas que han elegido directiva recién saben el proceso que hay que hacer, yo creo que también tenemos culpa nosotros porque vamos a tener que conversarlo con las personas, reforzarlo, las directivas están muy quedadas para eso, nadie quiere hoy participar en las directivas

2.- Respecto a la actividad de ayer, felicitaciones, esta fue un día domingo estamos acostumbrado a los días sábados, el día domingo es más difícil salir porque hombres y mujeres tenemos actividad o un almuerzo familiar y no se puede, en ese aspecto quiero felicitar a los funcionarios municipales, porque en realidad los que estuvieron ahí se pasaron, ellos dejando su casa un día domingo cumpliendo esta labor más haya hay un compromiso una responsabilidad y una entrega social que se valora, las monitoras un siete, favor darle las felicitaciones

3.- sobre una iluminación que está en el pasaje Cabo Primero de Ejército Gerardo Rebolledo poste central número 0574196, hace 6 meses que la luminaria está mala

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL GERARDO ROMERO:

1.- Se habrá hecho la solicitud para la fiscalización de los talleres mecánicos. Solicito que se le haga una fiscalización a estos talleres que están dejando vehículos en las cunetas en las veredas no dejan pasar a las personas, está ocurriendo en muchos pasajes, dejo la sugerencia para que se agilice la fiscalización de los talleres

2.- En segundo lugar estuve hablando con la fundación Margot Loyola, con don Juan Pablo López, quien me manifestó, que varios discursos que está dando don Osvaldo Cadis, se está haciendo alusión en varias partes a Curacaví como cuna artística, me pide que le manifieste la solicitud de poder instalar a la brevedad un letrero en la ruta 68

SEÑOR ALCALDE: si eso lo tenemos listo, ya lo conversamos con él hace un tiempo

CONCEJAL GUZMAN: a raíz de estos últimos hechos que han estado aconteciendo por el tema centenario que dice aprovechar ese impacto

SEÑOR ALCALDE: nosotros hemos tenido comunicación con él todo el tiempo, tenemos todas las cosas que estamos programando la estamos programando con él, incluso el tema del cartel lo vimos con ellos nos pusimos de acuerdo más o menos el formato, la imagen.

3.- Lo siguiente me contaron los vecinos que en la plaza chica están sin luz

SEÑOR ALCALDE: ayer me informaron e iban a ver el problema del tablero porque esa red es nueva

4.- supe que se les están entregando algunos locatarios una notificación para la extracción de los toldos del espacio público

SEÑOR ALCALDE: se le dieron 6 meses para poder regularizar

5.- Felicitar también a la señora Gabriela del Adulto Mayor, que la vemos físicamente que se mueve muy bien y que tiene el cariño de los adultos mayores, esa empatía es la necesaria para los que están al servicio de la gente, lo felicito ALCALDE por la elección del artista

6.- La intendenta que tiene una convocatoria a los SEREMI a la provincia de Melipilla, la sra. Isabel Varas seremi de la mujer, quiere que le transmita a usted que quiere conocerlo y le encantaría venir a Curacaví a dar una charla para la mujer

SEÑOR ALCALDE: de hecho el viernes hay una actividad con la intendenta que viene a Curacaví, le estamos haciendo llegar la invitación estos días, de hecho no vamos que tener que ir juntos a Melipilla para el gabinete regional.

7.- Quiero proponer el nombre de don Jorge De La Cerda Lafontein, corralero, ingeniero civil y el hombre más importante del rodeo en Chile, quiero proponerlo para el nombre de una calle o de una plaza

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:20 horas.



JPLT/vvb.